



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz: Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Sucursales: Antofagasta : Juan Guttenberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525 Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000 Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica: Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA N° 719120

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

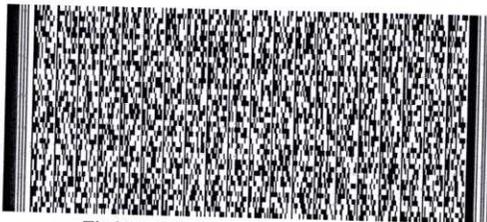
NOMBRE : PLAZA CASINO S.A.	COMUNA: PUERTO VARAS
R.U.T. : 96.904.770-5	CIUDAD : PUERTO VARA
GIRO : CONCESIONARIO	FONO :
DIRECCION : DEL SALVADOR # 21	COD. CLIENTE 81224
FECHA EMISION : 16/05/2024	FECHA VENC. : 16/02/2024
NOTA PEDIDO : 4218186	ORD. COMPRA :
COBRADOR : 588	VEND. : 6000
NOMBRE VENDEDOR : ALVARADO SILVA GABRIEL ALEJAND	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
92371103	WASH MAX DISPENSER	1	CU	1	44.000.00			44.000
BLTS:	R 888	TOTAL KG./L.	2	SUB TOTAL NETO				
% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	44.000	IVA 19 %:	8.360	MONTO TOTAL:	52.360	

DESPACHO A : DEL SALVADOR 21  
COMUNA : PUERTO VARAS  
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR  
OBS / DESP : CASINO DREAMS PUERTO VARAS  
L-V 09:00 A 17:00 HRS

ENTREGAR A : MARIO RAMOS MANZANO  
CIUDAD : PUERTO VARAS  
TIPO TRASLADO:

\*\*AUT SRA CLAUDIA FUENTES (MERCADERIA EN COMODATO)



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XXXX-00

Nombre Cliente : CASINO DREAMS PUERTO VARAS

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE

RECINTO: *Casino Dreams* FECHA: *27/5/24*  
 NOMBRE: *Eccejo Monto* RUT: *19437183-9* FIRMA: *[Signature]*

EL ACUSE DE RÉCIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4º LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S).  
 ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR. DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR  
 AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONE CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENT DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO